




## **EXECUCIÓN ORZAMENTARIA 3º TRIMESTRE 2024 DAS ENTIDADES:**

- **Deputación Provincial da Coruña**
  - **Consortio Provincial Contraincendios e Salvamento da Coruña**
-



**EJECUCIONES TRIMESTRALES DE LAS ENTIDADES LOCALES**

11-15-000-DD-000 - Diputación Prov. de A Coruña    Nombre Usuario: **Cobas Gómez, Isabel**    P. A.: **E**    Cambio ejercicio/periodo

Entidad seleccionada: **11-15-000-DD-000 - Diputación Prov. de A Coruña**    Ejercicio: **2024**    Periodo: **Trimestre 3**

### F.2.1 - Ajustes por operaciones internas entre entidades del grupo

Unidad: euros

(Solo aplicable a elementos donde la Entidad Receptora este dentro del Sector Administraciones Públicas)

Entidad Emisora (1)				Entidad Receptora (2)				Ajustes	
Denominación	Tipo de transferencia	Obligaciones reconocidas netas		Denominación	Tipo de transferencia	Derechos reconocidos netos		Importe ajuste aplicado Prev. iniciales (+/-)	Importe ajuste al cierre del ejercicio (+/-)
		Crédito inicial	Al final del Ejercicio			Previsión inicial	Al final del Ejercicio		
11-15-000-DD-000 Diputación Prov. de A Coruña	467 - Consorcio perteneciente al Grupo 'Administración Pública'	3.730.262,76	3.730.262,76	11-00-010-CC-000 C. Prov. Coruña Serv. contra Incendios e Salv.	40 - Administración General de la Entidad	3.730.262,76	3.730.262,76	0,00	0,00

(1) Entidad emisora: la que hace el pago

(2) Entidad receptora: la que recibe el ingreso

11-15-000-DD-000 - Diputación Prov. de A Coruña

Nombre Usuario: Retortillo Novo, Laura

P. A.: E

Ayuda

Enviar Incidencia

Entidad seleccionada: 11-15-000-DD-000 - Diputación Prov. de A Coruña

Ejercicio: 2024

Cambio ejercicio/periodo

Salir

Periodo: Trimestre 3

### F.3.0 - Datos generales del Informe de Evaluación Corporación

¿Tiene la Corporación aprobado un Plan Económico Financiero según la LO 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (artículo 21), con vigencia en el ejercicio 2024?	No
Fecha aprobación del Pleno (dd/mm/yyyy)	
Fecha aprobación órgano tutela (dd/mm/yyyy)	
Órgano de tutela	
Fecha inicio Plan	
Fecha fin Plan	

#### Objetivos para el ejercicio 2024 contemplados en el Plan Económico Financiero aprobado

Capacidad/Necesidad de financiación (en términos SEC) (€)	
Límite máximo de gasto (Regla del Gasto) (€)	
Coefficiente de endeudamiento % ((Deuda PDE/DRN ajustados)*100) (%)	

#### Observaciones de la Intervención

Volver

Exportar Excel

Exportar XML

11-15-000-DD-000 - Diputación Prov. de A Coruña    Nombre Usuario: **Retortillo Novo, Laura**    P. A.: **E**    Salir    Ayuda    Enviar Incidencia  
 Entidad seleccionada: **11-15-000-DD-000 - Diputación Prov. de A Coruña**    Ejercicio: **2024**    Periodo: **Trimestre 3**    Cambio ejercicio/periodo

### F.3.2 - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo ADMIN PUB

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Unidad: euros

Entidad	Ingreso no financiero <sup>(1)</sup>	Gasto no financiero <sup>(1)</sup>	Ajuste S.Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad <sup>(2)</sup>	Ajustes por Operaciones Internas	
11-15-000-DD-000 Diputación Prov. de A Coruña	307.886.933,42	252.325.117,36	31.902,47	0,00	55.593.718,53
11-00-010-CC-000 C. Prov. Coruña Serv. contra Incendios e Salv.	11.438.173,49	11.409.835,51	-231.586,37	0,00	-203.248,39

<sup>(1)</sup> Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2024 (Cap. 1 a 7).

Si entidad con contabilidad Empresarial - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros (ajustados al SEC).

<sup>(2)</sup> Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

Capacidad / Necesidad Financiación de la Corporación Local: 55.390.470,14 €

**Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 la CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA**

CUMPLIMIENTO / INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012

¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DE GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE? Sí

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Volver 

Exportar Excel 

Exportar XML 

### F.4.0 - Cierre de comunicación de obligaciones trimestrales de suministro de información

Comunico la actualización del calendario y presupuesto de Tesorería, así como el saldo de Deuda Viva y sus vencimientos en los próximos años de las entidades que forman parte del Sector Administraciones Públicas de esta Corporación Local correspondientes al 3º trimestre del ejercicio 2024.

Así mismo comunico los datos correspondientes al Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contemplaba la Ley Organica 2/2012, y que suponen que el Presupuesto en ejecución de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación:

***Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.***

***Nivel de deuda viva es: 0,00 €***

Observaciones de la Intervención a la información que se comunica

Volver 

Exportar Excel 

Portafirmas 

# RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Anotación de Aplicaciones de la Subdirección General Económico-Financiera - 000032064  
Fecha y hora de registro en: 24/10/2024 13:07:46 (Horario peninsular)  
Fecha presentación: 24/10/2024 13:07:45 (Horario peninsular)  
Número de registro: REGAGE24e00081261597  
Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada  
Enviado por SIR: No

## Interesado

NIF: 32430072A Nombre: JOSÉ MARÍA PÉREZ ALVARIÑO  
País: Municipio:  
Provincia: Dirección:  
Código Postal: Teléfono:  
Canal Notif: Correo josemaria.perez@dacoruna.gal  
Observaciones:

## Información del registro

Tipo Asiento: Entrada  
Resumen/Asunto: Firma SGCIEF  
Unidad de tramitación origen/Centro directivo: Subdirección General de Coordinación de la Información Económico-Financiera - EA0023034 / Ministerio de Hacienda - E05250001  
Unidad de tramitación destino/Centro directivo: Subdirección General de Coordinación de la Información Económico-Financiera - EA0023034 / Ministerio de Hacienda  
Ref. Externa:  
Nº. Expediente: F\_SGCIEF\_EELL\_TRIM\_2024\_20241024130745674296

## Adjuntos

Nombre: TextoFirma.txt  
Tamaño (Bytes):  
Validez:  
Tipo: Documento Adjunto  
Hash: EA5D6A36AE32311D8192A1EFF1FF7D7857344F69EBE5F303522C18D2625336483714CEB9C76B6C5C9A3E66172D4D3ABD2E  
E379AD633704704C7A08718A9CCBD3  
Observaciones: Fichero con el texto de la firma

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.  
Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>  
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a255-505f-340b-4e9f-9e9b-460f-3496-244a	24/10/2024 13:07:46 (Horario peninsular)
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
REGAGE24e00081261597	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida</a>	Original

Adjuntos	
Nombre:	FicherosXML_trimestrales_2024_3(11-15-000-DD-000).zip
Tamaño (Bytes):	
Validez:	
Tipo:	Documento Adjunto
Hash:	A55AEBD4A913807FDC5E172DB0A8CF0F659C97B1978ED05726DBF77D9DBEB7E1065B3B8A367922DAAAFEC2D3C3F7918B4B4391384CAB0FCD84B7E9C36B984495
Observaciones:	Datos entidades firmadas en el momento de la firma

Formulario Presentación	
Título:	Firma SGCIEF

### Sección Principal

#### CodigoAsunto

SGT\_SGCIEF

#### Codigo Expediente Interno

F\_SGCIEF\_EELL\_TRIM\_2024

#### Presentador

32430072A JOSÉ MARÍA PÉREZ ALVARIÑO

#### ClaveConcertada

32430072A, 24/10/2024 13:04:49, 25/10/2024 13:04:49

#### HashFicheroTextoFirma

EA5D6A36AE32311D8192A1EFF1FF7D7857344F69EBE5F303522C18D2625336483714CEB9C76B6C5C9A3E66172D4D3ABD2EE379AD633704704C7A08718A9CCBD3

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil. Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>  
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-a255-505f-340b-4e9f-9e9b-460f-3496-244a	24/10/2024 13:07:46 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
REGAGE24e00081261597	<a href="https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida">https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida</a>	Original